REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 16ª, ORDINARIA (LEGISLATURA 366ª), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2018

-*Se abrió la sesión a las 10.35 horas.*

Se aprobó el acta de la sesión 6ª de la legislatura 366ª.

El acta de la sesión 7ª, de la misma legislatura, quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputada señora Maya Fernández y con la asistencia de las diputadas señoras Natalia Castillo, María José Hoffmann y Alejandra Sepúlveda, y de los diputados señores Boris Barrera, Ricardo Celis, Luciano Cruz- Coke, Sergio Gahona, Tomás Hirsch, Marcos Ilabaca, Carlos Kuschel, Manuel Monsalve, Jaime Mulet, Leopoldo Pérez, José Pérez y Matías Walker acordaron por unanimidad siguiente:

1. Formar la tabla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento (en anexo).

2. Suspender en la sesión de hoy los tiempos destinados a proyectos de acuerdo y de resolución, y a Incidentes, sin perjuicio del proyecto de acuerdo o la solicitud de antecedentes que se formule en virtud de lo dispuesto en el artículo 327 bis del Reglamento.

3. Remitir a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento, el proyecto de ley que moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca, boletín N° 10482-21, una vez que el Senado lo remita a la Corporación.

MINUTO DE SILENCIO

La Sala rindió un minuto de silencio con motivo de la muerte de la menor de edad Ámbar Lezcano, salvajemente abusada y asesinada, y en memoria del músico Max Berrú, fundador del grupo Inti Illimani, recientemente fallecido**.**

REMISIÓN DE PROYECTO A COMISIÓN

La Sala accedió a la solicitud de la Comisión de Seguridad Ciudadana para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que “Establece obligación del fiscal de escuchar a la víctima cuando ha denunciado los delitos que se indican, antes de archivar la causa", actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento (Boletín N° 8241-07).

FUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

La Sala accedió a la petición de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, en orden a refundir los siguientes proyectos: 1. Moción que “Modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades de inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso del lenguaje de señas en los ámbitos educacional y laboral" (boletín N° 10913-31), y 2. Moción que "Modifica la ley N°20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para exigir la enseñanza de la lengua de señas en los establecimientos educacionales" (boletín N° 11603-31).

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS

La Sala aprobó la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre “actos de los órganos de la Administración del Estado en relación con diversas operaciones realizadas por mutuales y otras instituciones afines o corporaciones privadas vinculadas a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, tales como la celebración de actos o contratos, pagos de sobresueldos a funcionarios públicos de las respectivas ramas, así como también operaciones financieras y actos jurídicos con otros organismos o empresas relacionadas para la adquisición de bienes o servicios, a partir de los hechos denunciados recientemente.
Además aprobó la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de "recabar antecedentes respecto de los actos y omisiones del Gobierno en materia de contrataciones de personal en los órganos y servicios públicos, descentralizados o desconcentrados, y en los gobiernos regionales, entre noviembre de 2017 y marzo de 2018".
Por último, aprobó la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de "recabar antecedentes sobre las motivaciones del Gobierno que condujeron a idear la puesta en marcha de un conjunto de programas gubernamentales en beneficio de la comunidad en diversos ámbitos, entre los años 2014 y 2017, y las razones de carácter administrativo y presupuestario por las que su ejecución habría fracasado".

OBJETO DE LA SESIÓN

INTERPELACIÓN A MINISTRO DE SALUD, SEÑOR EMILIO SANTELICES

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Marcela Hernando, Emilio Santelices (ministro de Salud), Paulina Núñez, Javier Macaya, Juan Luis Castro, Víctor Torres, Maite Orsini, Ricardo Celis, Karol Cariola, Claudia Mix, Luciano Cruz-Coke, Alejandra Sepúlveda y Víctor Torres.

-Se levantó la sesión a las 14.17 horas